



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

DERECHO

**PRINCIPIO DE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y LA
RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN
PARAGUAY, PERIODO 2016 - 2020**

Gilda Ignacia Roa Cabañas

Asunción, Paraguay

2021

RESUMEN

El objeto principal de la presente investigación fue exponer en forma crítica sobre el principio de la presunción de inocencia y la responsabilidad de los medios de comunicación en el Paraguay, en el periodo 2016 - 2020, partiendo de la Constitución Nacional, que establece dos principios fundamentales: la presunción de inocencia y la libertad de expresión, y, sobre todo, analizar las restricciones desde el Código Procesal Penal, de las Garantías Judiciales y Derechos Procesales, a fin de encontrar los criterios específicos que ayuden a la aplicación de este derecho constitucional, sin colisionar entre los mismos. Esta problemática se presenta cuando las normas de protección de datos y el acceso a la información pública entran en conflicto con otros derechos, tal como la de presunción de inocencia, inclusive, llegando a vulnerar el sistema de garantías del propio proceso penal, también la garantía constitucional del Hábeas Data, figura jurídica que aparece en el ordenamiento jurídico, a partir de la Constitución de 1992. La metodología de investigación se basa en estudios descriptivos, comparativos de documentos, normativas actuales y registros periodísticos, teniendo un enfoque cualitativo, siendo el diseño no experimental. Finalmente, en el análisis de resultados se presentan en detalle las normativas, que rigen estos dos principios, teniendo como resultado la nula regulación acerca de la difusión del contenido y la publicidad, que manejan los medios de comunicación. En la conclusión se proyectan recomendaciones, como la reingeniería del sistema legal, así también la reorganización del departamento de comunicación de la Policía Nacional y del Poder Judicial, a fin de lograr que estos dos principios, presunción de inocencia y la libertad de expresión, no colisionen, y de esa forma garantizar el disfrute de un derecho esencial y, por ende, el respeto al ciudadano.

Palabras Claves: Presunción. Habeas Data. Colisión. Información Pública. Garantías constitucionales.